

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19188 *Resolución de 21 de julio de 2023, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Asesoría Fiscal.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010 en el BOE de 29 de septiembre de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Asesoría Fiscal.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Bilbao, 21 de julio de 2023.–El Rector, Juan José Etxeberria Sagastume.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE LA IGLESIA DE DEUSTO

Plan de estudios conducente al título de Master Universitario en Asesoría Fiscal

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Código RUCT: 4310680

Real Decreto 822/2021, Anexo II, apartado 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	48
Optativas.	–
Prácticas externas.	6
Trabajo fin de master.	6
Total.	60

Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Asesoría Fiscal:

Materia	Carácter	ECTS Materia
Derecho Financiero, procedimientos y otras cuestiones básicas.	OB	9
Impuestos Directos.	OB	20
Impuestos Indirectos.	OB	9
Materias Instrumentales.	OB	10
Prácticum.	PE	6
Trabajo Fin de Master.	TFM	6